



Miércoles, 3 de julio de 2024

## Salud convoca las ayudas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con ELA y de sus familias

- **Casi cien pacientes optan a una ayuda anual de 15.000 euros para afrontar los gastos derivados de esta enfermedad que no financia el sistema sanitario público**
- **El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a partir de mañana**

La Consejería de Salud ha convocado las ayudas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y de sus familias, dotadas con 1,8 millones. El Principado estima que podrán beneficiar a cerca de un centenar de pacientes con esta enfermedad, que podrán recibir hasta 15.000 euros anuales de ayuda.

Esta línea, complementaria a las prestaciones que ya cubre el Servicio de Salud del Principado (Sespa), contribuirá a financiar los gastos en productos ortoprotésicos no incluidos en el catálogo de Asturias, el transporte para asistencia sanitaria, productos farmacéuticos no financiados por el Sistema Nacional de Salud y prestaciones complementarias a las del Sespa o a las de las mutualidades de previsión social.

El Principado es, junto con Galicia, la única comunidad que ha impulsado este tipo de ayudas para atender las necesidades especiales de apoyo y cuidados sanitarios que precisan los pacientes de ELA, una enfermedad neurodegenerativa que deriva en una gran dependencia. Con esta convocatoria de subvenciones, que se concederán sin límite de renta y quedarán exentas de tributación, se prestará soporte a las necesidades que surgen a medida que la patología progresa.

El plazo para presentar las solicitudes y la documentación correspondiente será de veinte días hábiles a partir de mañana, jueves, 4 de julio. El periodo subvencionable de los gastos abarca desde el 1 de enero al 31 de diciembre de este año. Para más información, puede consultarse el siguiente enlace: <https://acortar.link/4lyf97>.

Las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva y se mantendrán vigentes hasta que se apruebe la convocatoria nacional.